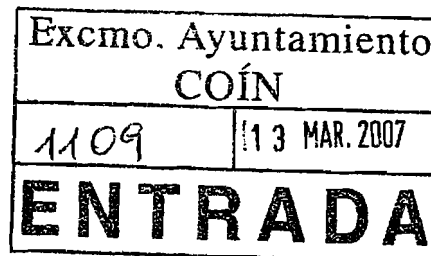


Madrid, 12 de marzo de 2007

437/2007

AYUNTAMIENTO DE COÍN
Plaza Alameda, 28
29100 COÍN (Málaga)

D. Gabriel J. Clavijo Sánchez
Alcalde Presidente



Estimado Alcalde de Coín:

Por indicación del Director General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente -al que el Ayuntamiento de Coín ha dado traslado del Acuerdo adoptado por el Pleno del pasado 12 de febrero-, me es grato destacarte que dicho Acuerdo coincide con la posición mantenida por el Ministerio en la que es su política básica, una gestión sostenible de los recursos hídricos, y coincide asimismo en lo que ha manifestado públicamente la propia Ministra, la decisión de no llevar a cabo ninguna actuación que no cuente con un grado suficiente de concertación social e institucional.

A estos efectos, un primer equívoco que ha de aclararse -debido sin duda a que no hemos explicado adecuadamente el proyecto- es el referente a la supuesta presa de Cerro Blanco. Es una opción hace tiempo abandonada por el Ministerio en coordinación con la Agencia Andaluza del Agua, y buena prueba de ello es que va a ser eliminada del convenio establecido entre el Ministerio y la sociedad estatal Acuamed, en el que se recogen todas las infraestructuras cuya ejecución encarga el Ministerio a la sociedad estatal.

Con el mismo fin de concertación social, la Agencia Andaluza del Agua y Acuamed están trabajando en distintas estrategias integrales para la gestión del agua en la cuenca del Guadalhorce, entres las que se incluyen al menos los siguientes objetivos, algunos de los cuales ya se encuentran recogidos en el acuerdo suscrito por los municipios de la cuenca el 3 de agosto de 2006:

- a) Abastecimiento plenamente garantizado a todos los municipios de la cuenca, para lo que -entre otras actuaciones- se estudiarán tanto las posibilidades de utilizar los embalses de cabecera en favor de los municipios del Bajo Guadalhorce como la revisión de la conducción desde la parte baja del río Grande a Málaga, de forma que se garantice la no afección ambiental al mismo.
- b) Saneamiento y depuración que aseguren unos vertidos sin ningún riesgo de contaminación.
- c) Aprovechamiento de todas las posibilidades viables de reutilización, a cuyo efecto, entre otras alternativas, Acuamed tiene suscrito un acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga y está finalizando la elaboración del proyecto para la reutilización de la plantas del Guadalhorce y el Peñón del Cuervo.
- d) Recuperación del embalse salinizado del Guadalhorce en beneficio de todos los municipios de la cuenca, a cuyo fin Acuamed también está elaborando un proyecto que permitirá aprovechar íntegramente sus recursos para garantizar con agua de calidad los abastecimientos de la cuenca.
- e) Modernización de los regadíos de la cuenca, para garantizar el recurso hídrico reduciendo su consumo y mejorando su eficiencia, con la participación de las Administraciones agrarias y las comunidades de regantes de la zona.



- f) Protección de los cauces de la cuenca y los ecosistemas asociados mediante un adecuado régimen de caudales ambientales, rehabilitación de márgenes y otras medidas de protección, especialmente el control y sanción de vertidos de aguas residuales urbanas e industriales.

Para la elaboración de estas estrategias nos parece imprescindible informar a todos los agentes sociales de sus objetivos concretos, alcance y características, y recibir de ellos las sugerencias y propuestas que contribuyan a optimizarlo entre todos. Con ese objeto, nos resulta de enorme utilidad que por parte de tu Ayuntamiento y todos los otros de la comarca se organice una serie de reuniones de trabajo con la Agencia Andaluza del Agua y AcuaMed en las que, además de los propios ayuntamientos, participen las organizaciones de ciudadanos, regantes, ecologistas y cuantos puedan contribuir al fin perseguido.

En la confianza de que nos ayudarás a llevar adelante esta magnífica tarea, quedo a tu disposición con un cordial saludo,

Adrián Baltanás García
Director general